



## FEDERACION DEL RODEO CHILENO

### TRIBUNAL SUPREMO DE DISCIPLINA

Santiago, 11 de febrero del dos mil veinticinco.

VISTOS:

La denuncia de fecha 8 de enero 2025 del señor Sergio Hugo Godoy Barra, representante Criadero las Chenas, complementado con los antecedentes de fecha 3 de febrero 2025, recibidos de Gerencia General de Federación de criadores de caballos de raza Chilena, en contra del Delegado del Rodeo Club Linao de fecha 2 y 3 de Noviembre del 2024, don Daniel Marin y atendiendo que la infracción denunciada es de aquella que en virtud del artículo artículo vigésimo segundo Bis décimo quinto letra g) del Estatuto de la Federación de Rodeo Chileno deben ser conocidas por el Tribunal Supremo de Disciplina:

#### **SE RESUELVE:**

- 1.- Acoger a tramitación la denuncia formulada por el Sr Sergio Godoy
- 2.- Asignarle rol a la causa, que para estos efectos y en adelante será el número 034-2025.
- 3.- Citar a prestar declaración al denunciante, denunciados y testigos de la causa  
**Rol 034-2025**

Julio C. Del Rio Paredes.  
Secretario

Marcelo Valdebenito Bugmann  
Presidente